

cuente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Fomento, previa deliberación y por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado.

9.^o Luisa Pastor Perez en San Sebastián 34 indica que por compra de Manuel Caudela Belu, es propietaria del nicho n.^o 1 de la unidad de la Parcela n.^o 7, lindante con la 5 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

10.^o Maria Juncos, desea colocar una lápida de marmol en el nicho de su propiedad señalado con el n.^o 4 de la Parcela 27, lindante con la 25 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

Previos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, se acordó acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes.

11.^o Se presentaron las siguientes solicitudes para inclusión en la Beneficencia Municipal, que a virtud de los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, fueron aprobadas: Teresa Sanchez Ruiz, en Vayona 23 y una hija = Antonio Perez Pastor en Remedios 26, con su esposa e hijos = Antonia Ferrandez Savó en Loreos 103. = Basillisa Juncos mas en Carretas 2 con su esposo = Anunciación Pastor Corro en Salvador mas 20. y Anunciación Ferrandez Zuvada

Fueron denegadas a virtud de los propios informes las que acantonación se detallan: Jose Perez Carcelles en Colón 42 = Teresa Belu Burgada, en Vayona 69.

12.^o Manuel Jauralez Galvañ en Angel 25 solicita se le autorice la colocación de un puesto para la venta de melanes en la calle ferrealvino, junto al que tiene instalado.

13.^o Primitivo Mowano Jimenez en Angel 41 desea dedicarse a la venta de pan de su elaboración, en el puesto de la Plaza de Alastos que a tal efecto se situa en la parte izquierda del fondo de la misma.

14.^o Primitivo Magallón Paus, en Villa 16

Solicitudes
Comunitarias

Solicitudes
Beneficencia

Solicitudes
varias



deberá dedicarse como en años anteriores, a la venta ambulante de helados.

Previos los informes de la Comisión de Fomento se acordó acceder a lo solicitado y por lo que se refiere a la de Francisco Navarro Jimenez, señalada con el n.º 13, que la venta de pan que solicita, se efectue en una de las casillas disponibles de la Plaza de Abastos.

6.º Se acordó se proceda a averiguar cuantas fuentes publicas están obligadas a suministrar agua gratuita en los barrios de esta población, así como si el arreglo de tuberías y defectos de las mismas corresponde a la Sociedad suministradora.

Asimismo se acordó autorizar al Sr. Teres Tejente de Alcalde Sr. Antonio Sledó Martínez para que gestione en nombre de esta Corporación Municipal y con objeto de dar el máximo de facilidades al publico, la posibilidad de que los coches de línea de la Empresa "La Albatruense" que cruzan esta población por el desvio general, lo hagan por el desvio de la carretera que cupiera en la fabrica de los señores Peralva Hermanos y termina en la calle del Sagrado Corazón, haciendo la parada en la de Equipo de Blanco y sitio designado "La Abrellera".

Igualemente se acordó poner en conocimiento de todos los feriantes que concurren a las fiestas que durante los dias 6 y 7 de agosto se celebran en esta población en honor de San Cayetano, se les tendrá la atención de reservarles el lugar que ocupan en el año actual, hasta el 15 de julio del próximo año 1953 y que transcurrido dicho plazo sin haberlo solicitado, perderán todo derecho a reservar su emplazamiento.

Pregos y preguntas

Por el Sr. segundo Tejente de Alcalde Sr. Manuel Jimenez, se solicitó hacer uso de la palabra y concedido que lo fue por la Presidencia, hizo constar el mal funcionamiento de los boxes de riego que existen en algunas calles, lo que impide efectuar bien el riego de las mismas y en atención a ello

Emilio Gutiérrez

*Antonio Sledó
Termino Sledó
Comisión Fomento*

*Romero
Comisión Fomento*

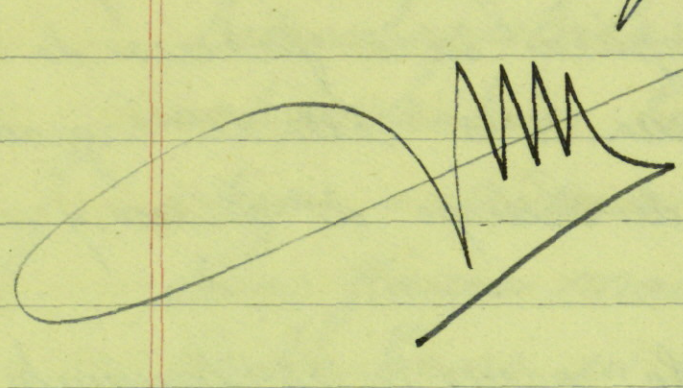
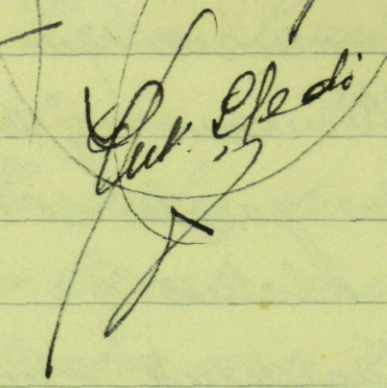
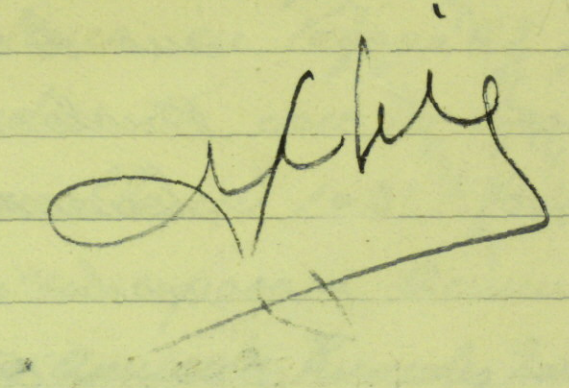
*Manuel Jimenez
Buen riego*

se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el arreglo de las mismas, así como la conveniencia si fuese preciso de cerrar la llave de paso de la tubería de la calle durante el tiempo que se invierta en el riego de ésta.

Continúa en el uso de la palabra el mismo señor Jimenez para proponer se exija a todos los vendedores de helados de la población tanto en puesto fijo como en carros de mano ambulantes, la instalación de un depósito de agua corriente para que a la vista del público se efectue la limpieza de vasos y demás útiles aseo acordados conforme a la propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en haber solicitado nuevamente el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dió por terminado el acto a las veintinueve horas y cuarenta minutos, y levantando la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario en funciones certifico.

Deposito agua +
Puestos Helados

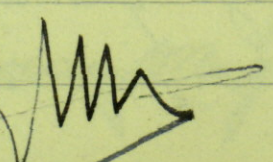
Diligencia = Carillante día y seis de Julio de mil no-
vientos noventa y dos.

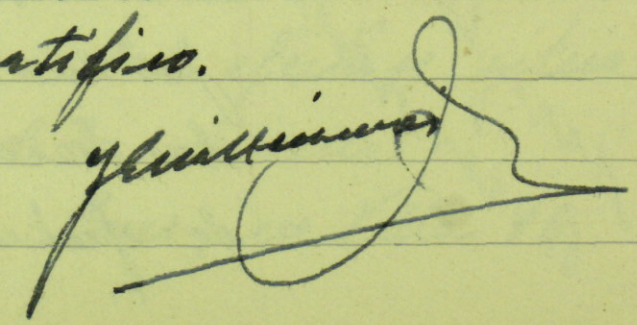
La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no pudo tener por falta de número de señores concurrentes de Alcalde de que certifico.



V.º B.º

el Alcalde







Se acuerda = Cuicuilte diez y ocho de Julio de mil novecien-
tos cincuenta y dos.

Se hace constar para hacer constar que la se-
sion ordinaria suspendida a este dia y a la ordi-
naria del dia diez y seis, ha sido suspendida con
motivo de la festividad del dia de que se trata.

Vº Bº

El Alcalde

Francisco Guillen



[Handwritten signature]

Sección ordinaria del dia 23 de Julio de 1952

- Presidencia
 Don Vicente Mas Martinez
 Quintos Alcalde
 Don Guillermo Salvatierra
 Manuel Jimenez Castro
 Antonio Aldega Martinez

Francisco Guillen

En la villa de Cuicuilte a
veintitres de Julio de mil novecien-
tos cincuenta y dos: siendo las veinte
horas se reunieron en el salon de se-
sion de esta Casa Consistorial los
Señores que al margen se expresan con
poderes de la Comision Municipal
Permanente de este ramo, Ayuntamiento
a la finalidad de celebrar la sesion

ordinaria suspendida a este dia previa convocatoria
al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de Presidente Don Vicente Mas Martinez y asisti-
do de mi el Oficial Mayor de Ayuntamiento en fun-
ciones de Secretario Don Francisco Guillen Mas.

Se hace constar no asiste a esta sesion por
hallarse en uso de licencia por ausencia el Sr.
Hº Quintos de Alcalde Don Francisco Aldega Lau-
rela.

Siendo la hora señalada la de las veinte y
cuatro que fue la Presidencia por el Sr. Alcal-
de Presidente Don Vicente Mas Martinez fue declarada
abierta la sesion.

Se ordena de la Presidencia y el Secretario de Instrucción a la Convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día.

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º
- Lectura de Boletines Oficiales = 3º = Recaudación de Arbitrios 1ª quincena mes actual = 4º Solicitudes = 5º Cuenta Caudales 2º Trimestre año actual = 6º Expedientes subastas Sacas Arena y otros = 7º Expediente instalación motores Joaquín Valdes Armas
- 8º Expediente Prorroga 1ª clase Pedro Pring Antonio
- 9º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten con destino de hecho esta Convocatoria = de Recaudación y presupuestos.

1º Dada el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión.

2º = Dadas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad se cumplimenten todas y cada una de las expresadas disposiciones y en cuanto con este simultáneamente se celebraran.

3º = Con mi el Secretario se dio lectura a la recaudación habida por todos conceptos en la oficina municipal de Arbitrios durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de diez y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos y setenta y cinco centavos y los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por entendidos.

4º = Asimismo por mi el Secretario fue dada cuenta de las siguientes solicitudes.

1ª = José Blas Caudela en Boquera 68 de una mpa. una parte de la fachada de la indicada mpa.

2ª = Vicente Comenda Sander en Honda 10 de una mpa. una parte de la fachada, existente en los terrenos

Boletines

Recaudación Arbitrios



de la puerta de la calle.

3.^o = Juli Maria Garcia en Angel de Dios construir una habitacion en el patio de su propiedad sita en la calle denominada, asi como acordar al alcantarillado publico para lo cual para seravan unos 4 metros de ranja.

x 4.^o = Maria Alfonso Fernandez en Lumbra 31 dona construir de nuevo una pared del patio que tiene sobre la nueva denominada por haberse derribado la misma.

5.^o = Bonifacio Villalba Jimenez en Chonelles 38 dona en el muro de una ventana abrir puerta y a la vez abrir una ventana nueva.

x 6.^o = Manuel Mas Alfonso en Bravaria San Francisco 4 dona abrir una ventana y levantar un poco otra en la casa que deja denominada

7.^o = Antonio Carmadas Mina en Trinidad 88 dona reparar un retrete de obra que tiene sobre la fachada de la nueva de su propiedad sita en las de Rambla

Los señores de la Comision Municipal Permanente en atencion al contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comision de Fomento previa deliberacion y por unanimidad acordaron.

1.^o Acordar a lo solicitado en las numeradas con los numeros 3, 4, 5 y 6

2.^o = Acordar igualmente a lo solicitado en las numeradas con los numeros 1 y 2 pero a condicion de que precedan a incluso toda la fachada.

3.^o = Dejar pendiente la numerada con el numero siete.

x 8.^o = Vicente Antin Martinez en San Ignacio 22 dona construir un banco de piedra frente al nicho de su propiedad ubicado en la Parcela numero 19 de la calle Sto Cristo del Cementerio Municipal

x 9.^o = Concepcion Fernandez Aguilar en General Sanjurjo 3 dona construir un banco de piedra frente al grupo de nichos de su propiedad ubicado en la Parcela

Administrador

39 lindante con la 41 de la calle Santo Cristo del Co-
munismo Municipal

x 10 = Francisco Gonzalez Espinosa en Plaza Hospital
3 indica haber adquirido por compra el nicho nú-
mero 3 de la Parroquia número 5 lindante entre la
compartida entre la 3 y 5 de la calle Santo Cristo
del Comunismo Municipal y de Manuel Condela Pe-
luz, solicitando título de Propiedad

x 11 = Hijo de Maria Pastor Navarro viudo de Ma-
drid desea pender a la mancha parcial del nicho
número 3 de la Parroquia n.º 94 lindante con la 95
de la mancha antigua del Comunismo Munici-
pal

Solicitado
Comunismo

Quieren los informes de la Comisión de Educa-
ción y Sanidad, los señores de la Comisión Municipal
y Permanente, acordaron acceder a lo solicitado
y que mediante el pago de los derechos correspon-
dientes, se expidan los títulos de propiedad y au-
torizaciones solicitadas.

x 12 = Dolores Gallardo Navarro en Venta Alta 5
solicitado como en años anteriores deducirse durante
los días de Feria a la venta de vinos y licores en
el sitio indicado.

Solicitado
Permanente

x 13 = Dolores Villalba Peralva en Plaza Martí-
nos 17 solicita instalar como en años anteriores y
durante las fiestas de San Cayetano en el Cerro del
Calvario un kiosko para la venta de helados su-
mitiendo para ello veinte metros lineales de te-
rreno.

Quieren los informes de la Comisión de So-
beranía se acordó acceder a lo solicitado.

5.º = Vista la cuenta de Caudales de este
Municipio correspondiente al segundo trimestre del
año en curso que presenta la Depositaria de Fun-
dos Municipales con los documentos justificativos

Cuenta
Caudales



que la acompañan y el informe de la Intervención que en la misma se usó, la Comisión Municipal Permanente después de examinada y hallada conforme, acordó dispensarle su aprobación provisional.

Agua por Residuos

x 6º = Se dio cuenta del expediente para la subasta del aprovechamiento de Aguas Residuales de este municipio por el presente año de 1952 y visto que en la segunda subasta celebrada en el día diez de los corrientes no se había presentado ningún Pliego de licitación por lo que los señores del Tribunal acordaron declarar desierta la subasta y la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó que dicho aprovechamiento se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

Se reanuda

x Asimismo se dio cuenta del expediente para la subasta del aprovechamiento de Pastos de buena huera y Cerdos de los terrenos comunales de este municipio por el presente año de 1952 y visto que en la segunda subasta celebrada en el día diez de los corrientes no se había presentado ningún Pliego de proposición por lo que los señores del Tribunal acordaron declarar desierta la subasta y la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó que dicho aprovechamiento se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

Comija

x En continuado acto se presentó el expediente de la subasta del servicio de Recaudación Municipal sobre elija de contratación de Fardos y Verduras por el presente año de 1952 y visto que en la segunda subasta celebrada en el día diez de los corrientes no se había presentado ningún Pliego de licitación, los señores del Tribunal acordaron declarar desierta la subasta y la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó que dicho aprovechamiento se realice por administración directa de

este Ayuntamiento.

Barranquilla

x Seguidamente se dio cuenta del expediente referente a la subasta de adjudicación del servicio sobre aparceramiento de Pecos Viejos, Saca de Estiérculos y Barranquilla de edificios Particulares que cogida de las mismas de la vía pública, para un término de mil quinientas ptas y tiempo de duración el presente año y que en el día diez de los sucesivos fue adjudicada provisionalmente al mismo postor Don Pedro Navarro Barrera y por la cantidad de sesenta ptas y en sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones y los Señores de la Comisión Municipal Barranquilla, previa deliberación y por unanimidad acordaron elevar a definitiva la mencionada adjudicación provisional

x A continuación se presentó el expediente referente a la subasta de adjudicación del servicio de una caballería mayor en destino al carro para el transporte de materiales para el arreglo de calles, puentes y parcos de esta población, para un término de mil quinientas ptas y tiempo de duración el presente año y que en el día diez de los sucesivos fue adjudicada provisionalmente al mismo postor Don Manuel Llanos Díaz y por la cantidad de sesenta ptas y en sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones y los Señores de la Comisión Municipal Barranquilla, previa deliberación y por unanimidad acordaron elevar a definitiva la mencionada adjudicación provisional

caballería mayor

x Seguidamente fue presentado el expediente referente a la subasta de adjudicación del servicio de transporte de Carros desde el Matadero Municipal a la Pla-



Mano propia
Comoros

na de Abastos y Demeritos Particulares, ~~de~~ ^{de} mil ma-
tamientos ptes y tiempo de duracion el presente año y que
en el dia diez de los corrientes fue adjudicada provisio-
nalmente al mismo por Don Manuel Bonafide Mas y por
la cantidad de 80 mil matamientos ptes y en sujecion
a todas y cada una de las condiciones facultativas y ad-
ministrativas impuestas en el Pliego de Condiciones y las
señales de la Comision Municipal Permanente propia de-
liberacion y por unanimidad acordaron llevar a defini-
tiva la mencionada adjudicacion provisional.

Instancia
Joaquin Valdes

7º = Se dio cuenta a continuacion del expediente instrui-
do con motivo de la solicitud producida por Don Joaquin
Valdes Amador, para llevar a cabo la instalacion de un motor
de tres H. P. como generador de tres telares y sus acceso-
rios para la fabricacion de tejidos de artesquia en la ca-
sa numero 2 de la Avenida del Mercado, la Comision
Municipal Permanente previa deliberacion y por unani-
midad, en vista del expediente referido y del informe e-
mitido por la Comision de Fomento, acordaron acceder a
la solicitud y que se sancione este acuerdo al interes-
ado.

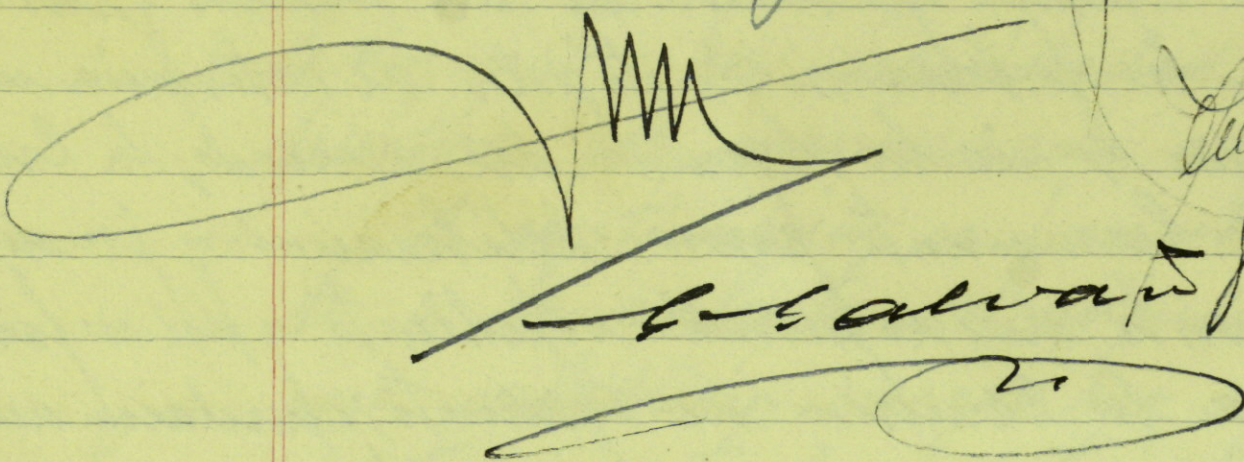
Comprova
Pedro Ruiz

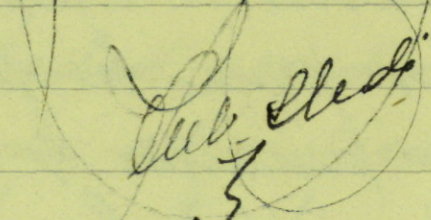
8º = Se promovió por mi el Sumario el expediente
de Casacaes de 1º clase instruido al mano del Regula-
ro del año actual numero 112 del Ayuntamiento Pedro
Ruiz Ontano por ser hijo ilegítimo en sentido legal de ma-
dote viuda y pobre a quien mantiene y los señores de la
Comision Municipal Permanente en vista del expediente
referido y del informe emitido por el Sr. Regidor
Sindico, acordaron declarar pobros a efectos de quintas
a la familia del mano Pedro Ruiz Ontano y a este y solda-
do util para todo servicio con Casacaes de 1º clase de
incompendio a filas como comprendido en el caso 2º del
articulo 231 del Reglamento. Publicado el fallo no se
apelo.

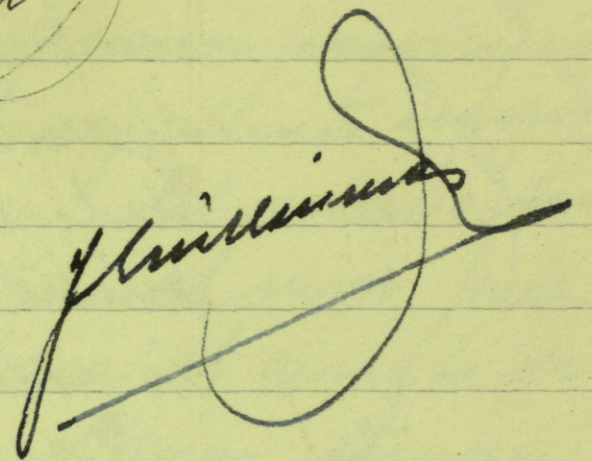
9º = Se dio cuenta de las solicitudes presentadas por

Consejo Cantó Vera en Badajoz 3 y Carta Salpion
no Melina en Landa 37, solicitando la inclusión en
el Padrón de la Beneficencia Municipal y los señores
de la Comisión Municipal Permanente un atención a
los informes de la Comisión de Instrucción y Sanidad
ordenaron denegar las solicitudes de inscripción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ha-
ber solicitado ninguno de los señores presentes el ha-
ber uso de la palabra, se levantó por el señor Presi-
dente la sesión, en cuya celebración se han inverti-
do horas y quince minutos, retirándose la presente
que queda para la firma de los señores presentes
de todo lo que yo el Secretario certifico.


El Presidente


El Secretario

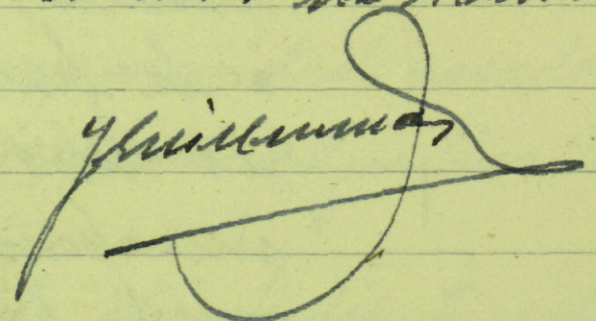


Diligencia = Cuarenta y tres de Julio de mil novecien-
tos noventa y dos.

Da fe yo el Secretario para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente a este día
y convocada al efecto, no ha podido tener lugar por
falta de número de señores presentes de acuerdo
de que certifico

Vº Bº

El Alcalde







Señon supletoria dia 1º Agosto de 1952 a la
Ordinaria de 30 de Julio



Don Vicente Mas Martiner
 Alcalde
 Don Guillermo Calvan Mas
 Antonio Lledó Martiner
 Francisco Llopi's Cauda
 Lluís

En la villa de Cavillente a pri-
 mero de Agosto de mil novecientos cin-
 cuenta y dos; siendo las veinte horas
 se reunieron en el salon de sesiones de
 esta Casa Consistorial los señores que
 al margen se refieren componentes de
 la Comisión Municipal Permanente de
 este termo. Acordaron a la finali-
 dad de celebrar la sesión supletoria provisoriamente con-
 vocada para este dia, a la ordinaria del dia treinta
 y uno de julio ultimo, bajo la Presidencia del señor
 Alcalde Presidente Don Vicente Mas Martiner y asis-
 tido de mi el Oficial Mayor de Secretaría y funcio-
 nes de Secretario Don Francisco Lluís Mas.

Se hace constar no asiste a esta sesión por hallar-
 se en una de licencia por ausencia, el señor Segundo
 Teniente de Alcalde Don Manuel Simera Pastor
 Siendo la hora señalada y ampada que fue la
 Presidencia por el señor Alcalde - Presidente Don Vicente
 Mas Martiner a las veinte horas fue declarada abier-
 ta la sesión.

A continuación yo el Secretario y de orden de la
 Presidencia doy lectura a la convocatoria girada para
 esta sesión y fue la que figura al siguiente orden del
 dia

- 1º = Revertura y aprobación del acta anterior = 2º Revertura de Boletines Obligatorios = 3º Recomendación Arbitrios 2º quincena mes de Julio = 4º Distribución de Bando = 5º Solicitudes = 6º Expediente sobrante vía pública calle del Angel = 7º Expediente contradictorio obra minosa casa nº 3 Plaza Martires = 8º Asuntos que con el caracter de urgentes se presenten despus de hecha esta Convocatoria = 9º Preve-

200 y preguntas

1º = Leída el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad de los señores de la Comision.

2º = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad en cumplimiento todas y cada una de las insertadas disposiciones y en cuanto en este Ayuntamiento se relacionan.

3º = Por mi el Secretario fue dada lectura a la recaudacion habida por todos conceptos en la Oficina Municipal de Habitos durante la segunda quincena del mes de Julio ultimo y que asciende a la cantidad de veintiocho mil setecientos maravedis y cinco pts y maravedis y cinco centimos y los señores de la Comision Municipal Permanente se dieron por enterados.

4º = Despues en cumplimiento del artículo 565 del estatuto Municipal en relacion con el 8º del Reglamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribucion de fondos para el pago de atenciones en el mes actual que formula la Intervencion de Fondos Municipales y los señores de la Comision Municipal Permanente hallandola conforme previa deliberacion y por unanimidad acordaron dispensarle su aprobacion.

5º = A continuacion por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a las siguientes solicitudes.

1º = Manuel Tomas Carrando en donacion HH de una hausa en abaje o poro en la nueva de su propiedad, segun no perjudica a ninguna otra propiedad.

2º = Manuel Davi Cruz en Boquera Calvario numero 75 desea tener parte del patio existente en la casa indicada.

3º = Maria Cruz Planellas en Boquera Calva-

Boletines

Recaudacion Habitos

Distribucion fondos



no 11, de una columna la fachada de la casa de su propiedad

4^a = Dña. Dña. Condesa Molina en fin anterior 14 indica que en el fin de apurar una pared medianera que se halla en malas condiciones a causa de un poro que existe en la casa colindante propiedad de Don José Davi Rico n.º 1 de la Plaza de los Mártires y seuelva lo que estime pertinente, apegar se pague la Comisión de Fomento en la mencionada casa que alude si se encuentra dicha pared está en Ruina n.º 1

5^a = Manuel Salvador Labrador en fin 25 indica que habiendo observado filtraciones de agua en el interior de la vivienda arrendada, dándose el caso de algunos desperdicios y ante el supuesto de que esto sea motivado por rotura del alcantarillado de la calle Pedro Salas, solicita se pague la Comisión de Fomento y seuelva sobre dicho particular, terminando en cuanto los datos que se vienen suministrando a la vivienda de referencia.

6^a = Capetano Salvador Bera en Ruina n.º 12 indica que como propietario de terrenos, sitos en esta población y sus calles de Avenida de la Paz, Avenida de la Espina, Barrío Obispos y Embargamiento calle Campoamor, habiendo sido habilitados terrenos en las citadas calles para vía pública sin su previo consentimiento y plica a la Compañía Municipal, se acuerda acordar sobre la indemnización correspondiente de los terrenos que se han utilizado para vía pública en los supradichos sitios.

7^a = Manuel Mas Mas en fin anterior 9 en nombre propio y en el de sus hermanos Guadalupe y Antonio respectivamente que como vecinos de la mencionada calle exponen que cercano al badillo de la acera de la calle donde habitan se está abriendo una zanja para colocar un desagüe de alcantarillado hecho con

Administración Condesa Molina

Administración Manuel Salvador Labrador

Administración Capetano Salvador Bera

trubia de barro de 15 centímetros de diámetro
y como quiera que van a incluirse aguas negras
y si el diámetro ni el material de que va a cons-
tituirse, corresponden a los normales empleados en
alcantarillados, y se da la circunstancia de que el te-
rreno de aquella calle es de alfilero y las cosas tie-
nen en su mayoría ritmos y lo que es más gra-
ve por cuanto la salud se refiere, existe siste-
mas en todas las cosas, inmediatas a las fachadas
y ante ello y teniendo en cuenta el peligro de co-
stura por el peso superior de los tubos y el que se
da de los volúmenes que hoy circulan y los inconve-
nias de posibles derrumbamientos de muros y conta-
minación de las aguas de las cisternas en el caso
de salirse cualquier junta o romperse algún tubo
imploran se ordene que el mencionado alfilero
sea construido según está legislado en materia-
los adecuados, en las dimensiones debidas y bajo
la dirección técnica competente, más si se tiene en
cuenta que por poner dicho obra que sobre una ac-
quia de agua de fuentes de los representantes, sería
conveniente al colocar dicho alcantarillado no
disminuir el cauce de la acquia, para no impe-
dir su curso en caso de reparación y limpieza.

x 8º = Joaquín María Peña en calle Don Juan el
Candela 5 indica que es propietario de una casa
situada en la calle dicho número 5 la que tie-
ne por la derecha un solar propiedad de
Florencio Davó y otros, el que por las circunstan-
cias en que se encuentra perjudica grandemen-
te su propiedad, implora se ordene se limpie
y pinte los muros del mismo en el fin
de evitar aquellos males.

x 9º = Rosario Castillo Aguilar en San Sebastián
solicita la inscripción de expediente de obra nueva



sobre la casa de su propiedad sita en la calle Cañadilla
 Manubri número 3.

- 10 = Ramón Amador Fernández i hijos indican que
 por compra de Manuel Candela Beltrán son propietarios
 del mismo número 4 de la mitad de la Parcela
 41 lindante con la 43 de la calle Santo Cristo del Ce-
 menterio municipal y solicita título de Propiedad
- x 11 = Antonio, Demofilo, María, Luisa y Carmen Pas-
 tor Pastor viudas de Rojas y con domicilio en J. Saura-
 les número 1 indican que poseen un Panton en la Pro-
 piedad del Cementerio municipal (Cementerio Civil)
 y no disponiendo de documento alguno que acredite tal
 propiedad, ni figurar como tal en los archivos de la
 Corporación municipal, solicitan adquirir la misma
 Parcela, ya que en el Panton de referencia se ha-
 llan los restos de los padres de los que residen.
- x 12 = Julián Torres López en travera Calvo título 4
 solicita se le autorice la venta ambulante de helados
 como en años anteriores en un carrito de mano.
- x 13 = Luisa de las Candela en Carretes 11 y Leitu-
 dis habrán compra en Cardiganera 4 y solicitan se
 inscriba en la Propiedad municipal.
- Los señores de la Comisión Municipal Presa-
 mente en atención a los informes de las Comisiones
 de Fomento, Urbanismo y Urbanismo y Sanidad pro-
 via deliberativa y por unanimidad acordaron:
- x 1.º = Acordar se le solicite en las acciones con
 los números 1, 2, 3, 10, 11 y 12, extendiéndose los corres-
 pondientes títulos de Propiedad, mediante el pago de
 los derechos correspondientes.
- x 2.º = en cuanto a la número 4, se acordó se requie-
 ra al propietario colindante D. Julián Torres, para que sus corres-
 pondientes desagües y puros sean aceptados convenientemen-
 te y se separe de la pared medianera la distancia
 prescrita en las Ordenanzas del Código Civil = Artículos 590

x 3.º = Por lo que se refiere a la minuta 3 se acordó escribir al propietario colindante, por la parte superior valle de Pedro sobre ordenándole que con la mayor diligencia proceda a reparar sus desagües y dejarlos en perfecto estado, en virtud de mayo para mal de la nueva colindante, antes mencionada.

x 4.º = Ordenar cuanto se solicita e intervenir en los minutos 6.

x 5.º = Con relación a la minuta en el número 7, se acordó ordenar al Maestro de Obras que está construyendo el desagüe, velarle en interés en dicha construcción teniendo en cuenta las indicaciones de los señores, aplicando buenos materiales y construyendo a base de las normas legales vigentes para esta clase de obras, a más de tener en cuenta las distancias de fachada, de tuberías de conducción de aguas, de puros e intervenciones etc. con el fin de no perjudicar intereses de ningún alguno.

x 6.º = Por lo que se refiere a la minuta en el número 8 se acordó el ordenar a los propietarios del solar que se menciona procedan en el plazo de un mes a su término, dando salida a las aguas para que no perjudiquen a ningún vecino colindante y en el mismo plazo procedan a su vallado, y en caso de no efectuarse se hará a cargo por este Ayuntamiento en cargo a los mismos.

x 7.º = Con relación a la minuta en el número 9 acordar no puede incurrir el expediente de obra menor y si ordenar a la propietaria proceda con diligencia a la reparación de la escalera y a la colocación de un reja en las debidas condiciones higiénicas, cuyas costas exigiran los señores que denuncia.



8.º = Demuegan lo solicitado por *Quinta* *Mar* *Landela* y acuerda a quanto solicita sustentando la *Landela* *Landela*.

6.º = Seeridamente se dio cuenta con el expediente en tramitacion de la declaracion de sobrante de via publica de una faja de terreno del dominio particular propiedad de este Municipio situada en la calle del Angel de esta poblacion, con una extension superficial de *cinco* *cuarenta* *y* *ocho* *metros* *y* *noventa* *y* *nueve* *centimetros* *cuadrados* *y* *que* *linda* *con* *calle* *del* *Angel*; *Antuario* *Amar* *Pe-*
nar; *Francisco* *Millon* *Castillo* *y* *terminos* *del* *Ayunta-*
miento.

Resultando que este Ayuntamiento en sesion que se celebró con fecha 27 de Junio ultimo acordó declarar definitivamente sobrante de via publica la indicada faja de terreno y de conformidad con el dictamen de la Comision de Fomento.

Resultando que de conformidad igualmente con el resultado del referido dictamen, la Comision Municipal Permanente de este honro. Ayuntamiento en la referida sesion acordó proceder a la enajenacion de la referida parcela sobrante de la via publica, tramitandole el correspondiente expediente y se permitieron esta enajenacion, conforme a los preceptos reclamatorios y por espacio de quince dias hábiles con el fin de que puedan formularse las peticiones de los que pretendan tener alguna preferencia.

Considerando que tramitado el oportuno expediente y publicados boletos en el Boletín Oficial de esta provincia número 195 del día nueve de Julio ultimo no se ha presentado escrito alguno solicitando el referido derecho de preferencia.

Considerando asimismo se han cumplimentado todas las disposiciones y preceptos reclamatorios vigentes la Comision Municipal Permanente previa deliberacion y por unanimidad acordó.

Se han de
prohibir
con
el
Angel

1.º = Ratificar la aprobación definitiva de sopran-
te de vía pública, de la faja de terreno existente
en la calle del Angel de esta población.

2.º = Para la enajenación y venta de la representada
faja de terreno se vive a cabo por medio de su-
basta y pliego cerrado, a cuyo efecto se formulará
el correspondiente pliego de condiciones, por la Secre-
taria y Comisión de Fomento, con forma a las con-
diciones siguientes sobre el particular.

3.º = Fijar el tipo de subasta de la representada fa-
ja de terreno a razón de cinco ptes y cincuenta cen-
tísimos metros cuadrados.

x 4.º = Por el Sr. Presidente se dio cuenta del ex-
pediente santanderino de obra número de la casa nú-
mero 3 de la Plaza de los Martires por propiedad de D.
Cecilia María María y promovido a instancia de
la misma, dando seguidamente la traza al expedien-
te por el Secretario que antecede, y por la Comisión de
Fomento, se hizo una exposición pletada de los hechos
y de la tramitación que se ha seguido en el mismo
explicándose las diversas incidencias y trámites por-
tidos que la Alcaldía en su oficio de arbitraje equita-
tivamente este expediente, ha ordenado interpretan-
do las disposiciones legales y Decretos y después
de acordados todos los informes y

Resultando que a virtud del decernimiento que formó
el Sr. Presidente de la indicada casa de Ar-
turo Condela Jorot propietario del inmueble núme-
ro 4 de la referida Plaza de los Martires, funda-
do en los daños y perjuicios que le estaba causando
a su referida obra el estado en que se encontraba
la de la propiedad de Dña Cecilia María María,
que ha promovido el presente expediente.

Resultando que la Comisión Municipal Perma-
nente a virtud de los informes emitidos por el Sr.

Expediente obra
número 3
Cecilia María



Ayuntamiento Municipal y Comisión de Fomento en los hechos denunciados, en sesión de ocho de Febrero del año actual acordó ordenar a la referida Doña Encarnación García María proveyendo a efectuar las reparaciones necesarias en la casa número 3 de la Plaza de los Mártires conforme al informe del vecino expresado.

Resultando que con fecha 15 del referido mes de Febrero fue comunicada a la interesada el acuerdo de reparación, concediéndole un plazo de quince días para llevar a cabo las obras de reparación referidas.

Resultando que con fecha 15 de marzo del actual año por Don Gerardo Lambert Salati en representación de Doña Encarnación García María, se dirigió escrito a este Ayuntamiento solicitando la ampliación prudencial del plazo concedido, ya que al objeto de llevar a cabo una obra adscrita al tipo donde se halla emplazada la casa objeto de la misma, a cuyo efecto se hallaba pendiente del proyecto encargado al Arquitecto Don Santiago Cruz Sabido de dicho

Resultando que esta Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada en el día 21 de marzo último acordó conforme a lo solicitado conceder un plazo de tres meses para iniciar las obras de reparación.

Resultando que a pesar de todas las actuaciones referidas Doña Encarnación García María en fecha cinco de junio último dirigió a esta Corporación Municipal escrito manifestando que no podía llevar a cabo la realización de las obras ordenadas, ya que la casa a que las mismas se refieren, se halla ocupada por el inquilino Don Antonio Candela Pastor y dadas las características especiales de dicha casa, no podría el desahujarla para aque- llos fines, y solicitando la incoación de este expediente

Resultando que tramitado el expediente contradictorio de obra menor y mandados a portar al vecino las pruebas periciales, han sido favorable al mal estado en que se encuentra dicha casa, resolviéndose la misma

en estado de ruina, en continuo peligro, si bien el Apunzador Municipal Don Alfonso Bato y Larria del Busto, lo considera en ruina incipiente, y que la ruina en cuestión va en progresión, amenazando enormes perjuicios a la finca colindante propiedad del Sr. Arturo Landela Janot; y que de no proceder a su arreglo y reparación, en período no muy lejano se llegará a la ruina inminente con el consiguiente peligro para la seguridad pública, mas teniendo en cuenta el sitio tan entristo donde se halla emplazada

Resultando que la Comisión de Fomento de este término. Asimismo en su dictamen ratifica en todas sus partes el emitido por el Sr. Apunzador Municipal Don Alfonso Bato y Larria del Busto

Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las formas legales requeridas y se han aplicado los Decretos Municipales y en cuanto no se opone a las disposiciones legales vigentes

Considerando que a la Corporación Municipal inculca por expresa disposición de los preceptos legales declarada en este expediente el estado del edificio en cuestión, atribuyéndose para ello a la tramitación del expediente

Considerando que la Corporación Municipal velando por la seguridad pública y en evitación de daños y perjuicios a determinados propietarios, ha de ejercer la acción tutelar discrecional pero atemperada a las disposiciones legales vigentes

La Comisión Municipal permanentemente parva deliberación y por unanimidad acordó

1.º: Declarar en estado de ruina incipiente la casa número 3 de la Plaza de los Mártires de esta



propietaria propiedad de Doña Encarnación María María
 2.º = Que en virtud de la progresión de la misma y
 evitar asimismo la inminencia de la misma, en el con-
 siguiente peligro para la seguridad pública, se proceda por
 Doña Encarnación María María a la reparación de la
 pared de fachada a la Plaza de los Mártires, poniendo
 la misma a la línea que le corresponde y que se sea
 fijada por el Censo de este Ayuntamiento y Comisión
 de Fomento, a cuyo efecto donará cuanto se pida en la obra

3.º = En cumplimiento de los deberes y preceptos que
 el estado de la casa de referencia, viene ocasionando
 a la colindante propiedad de Don Saturno Caudela
 Janot, se proceda igualmente por Doña Encarnación
 María María ^{o sus sucesores} al pago de los derechos que existan en
 la finca misma en virtud de haberse los mismos
 al aborrecimiento público y prohibiendo asimismo al que
 esto en perfectos términos de la posesión medianera
 de la casa propiedad del Sr. Saturno Caudela Janot.

4.º = Que se ratifique el presente acuerdo a los par-
 tes interesadas en el expediente en cuestión y

5.º = Conceder un plazo de quince días a Doña Encar-
 nación María María para la iniciación de las obras a
 que se hace referencia.

8.º = A continuación la Presidencia expone que visi-
 tando en la calle Cuarta una faja de terreno que de-
 bia ser objeto de venta toda vez que no reporta utilidad
 ni provecho alguno y si en cambio para la alimentación de
 la calle de referencia podía ser objeto de venta, a su
 juicio es necesario la transmisión por vía de declara-
 ción de obra pública de la citada faja de
 terreno al objeto de proceder a la referida adjudicación
 y la Comisión Municipal Prorrogada por unanimidad a-
 cordó

1.º = Que se expidiese para la declaración de obra
 pública de la faja de terreno en la

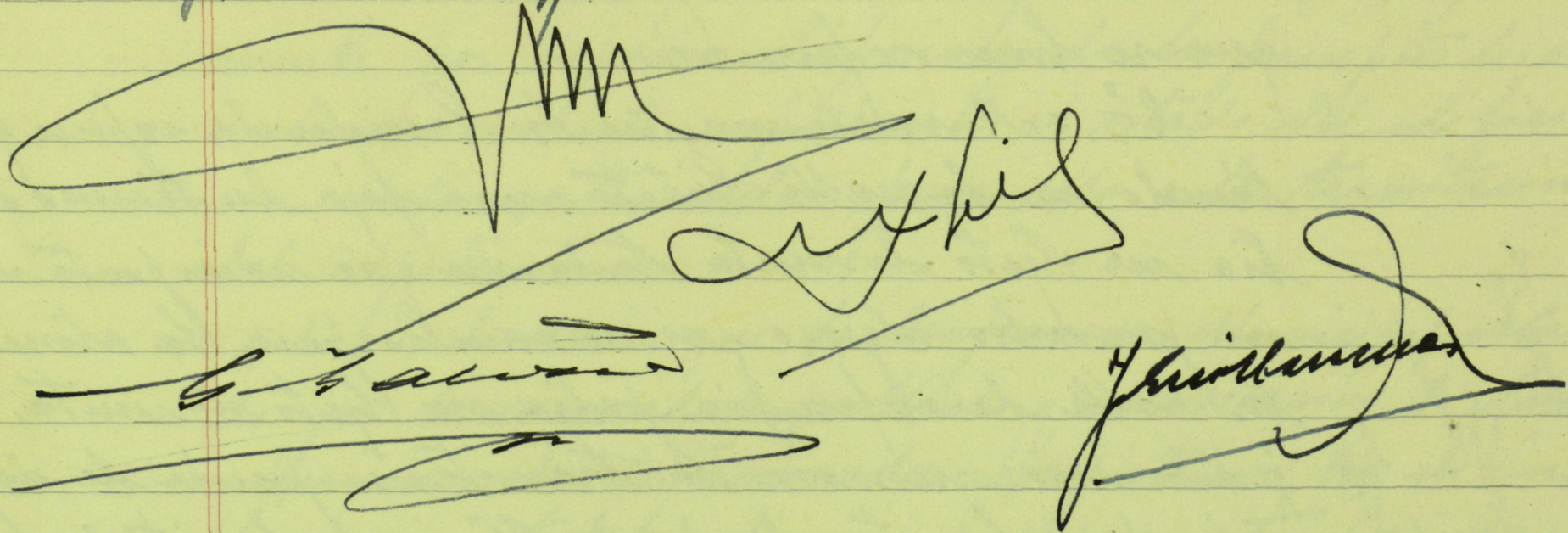
*Exposición
 vía pública
 calle Cuarta*

calle Puerta, pasando los antecedentes al Director de
obras i Criterio Aparajador, a fin de que determine su
valoracion, medidas, caracteristicas y lindas haciendo
constar si dicha Parcela puede ser edificable y si tiene mayores o menores dimen-
siones que los terrenos colindantes

2º Que una vez emitido el informe por el
Criterio Aparajador, pase a la Comision de Fomento a
fin de que emita el correspondiente dictamen y sea
elevado a esta Comision.

3º Remitar a la Alcaldia para que de ella
tramitaran legal correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
ni haber solicitado el buen uso de la palabra
ninguno de los señores presentes el Sr. Presidente
levantó la sesion en una celebracion, se levantó
a las dos horas y veinte minutos, extendiendose los
presente acta que queda para la firma de los se-
ñores presentes de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico. = el interlineado = "a condicionar" y el sobreescri-
pado "pared" y "propietario colindante" D. Juan Davó
Valer = Certificado =



Three handwritten signatures are present. The first is a large, stylized signature on the left. The second is a signature in the middle, appearing to be 'Luzbel'. The third is a signature on the right, appearing to be 'Guillermo'. There are also some faint, illegible markings or stamps below the signatures.

Diligencia = Creada a las 10 de Agosto de mil no-
vecientos cincuenta y dos.

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar
que la sesion correspondiente al dia de hoy y su
plena del dia actual han sido suspendidas su actu-



sim a los señores que celebran este Ayuntamiento
en honor de San Cayetano de que certifico.

V: B:
El Alcalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria de 03 Agosto de 1952

Presidencia
Don Vicente Mas Martinez
Primeros Alcaldes
Don Guillermo Salvatierra
Antonio Llopi Martin
Francisco Lopez Comella
[Handwritten signature]

En la villa de Crucecilla a tre-
ta y dos de Agosto de mil novecientos cincuen-
ta y dos: siendo las veinte horas de
este dia se reunieron en el salon de
sesiones de esta Casa Consistorial los
Señores que al margen se expresan con-
formidad de la Comision Municipal Par-
lamentaria de este Ayuntamiento
a la finalidad de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este dia y previa Convocato-
ria al efecto bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Vicente Mas Martinez y con asistencia del Oficial Ma-
yor de Secretaria en funciones de Secretario Don Fran-
cisco Llopi Mas.

Se hace constar no asiste a esta sesion el Señor Se-
gundo Brinco Alcalde Don Manuel Llopi Pastor por
hallarse ausente por ausencia.

Siendo la hora señalada la de las veinte y una hora
que fue la Presidencia por el Señor Alcalde y Presiden-
te Don Vicente Mas Martinez fue declarada abierta
la sesion.

Seguidamente y de orden de la Presidencia yo el
Secretario di lectura a la Convocatoria girada al efecto
para esta sesion en la que figura el siguiente orden

del día.

1º Lectura y aprobacion del acta anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales = 3º Solicitudes = 4º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten despues de hecha esta Convocatoria = 5º Puntos y preguntas.

x 1º = Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad de los señores de la Comision

x 2º = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó por unanimidad se cumplimenten todas y cada una de las correspondidas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionan.

3º = A continuacion por mi el Secretario fue dada cuenta de las siguientes solicitudes.

+ 1º = Manuel Villalta de por en Trinidad 31 indico que por compra de Antonio Candela Babin es propietario del nicho numero 2 de la mitad de la Parva numero 72 lindante en la rampa ubicada entre la 70 y 72 de la calle San Juan del Cementerio Municipal y solicita Titulo de Propiedad

+ 2º = Josefa Fernandez Manchen en Yaguaja 55 solicita que se autorice la construccion de un banco de piedra en la Parva numero 7 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal

+ 3º = Encarnacion Mas Valero en Yaguaja 141 indico haber adquirido por compra de Antonio Candela Babin el nicho numero 1 de la mitad de la Parva 72 lindante en la rampa ubicada entre la 70 y 72 de la calle San Juan del Cementerio Municipal y solicita Titulo de Propiedad

+ 4º = Dolores Carreras Botella y Brusa Carreras Candela indico que por compra de Manuel Candela Babin es propietario del nicho numero 2 de la Parva 51 lindante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y solicita Titulo de Propiedad.



- x 5^o = Isabel Brera Mas e hijos en Villa 27 solicita
 título de Propiedad del nicho n^o 1 de la mitad de la Par-
 cela número 9 lindante con la 7 de la calle Santo Cristo
 del Cementerio Municipal por haberlo adquirido por compra
 de Manuel Candela Belón.
- x 6^o = Manuel Candela Belón en Abasco 156 solicita
 adquirir por compra la Parcela número 8 de la calle San-
 to Far para la construcción de 2 cuerpos de nichos.
- x 7^o = Vda de Hipólito Oliver en B. Manchante 19 de-
 na colocar una tejada de mármol con azulejo en el Pau-
 tón propiedad de Antonio Oliver hijos n^o 123 y 124 minu-
 tación antigua del Cementerio Municipal

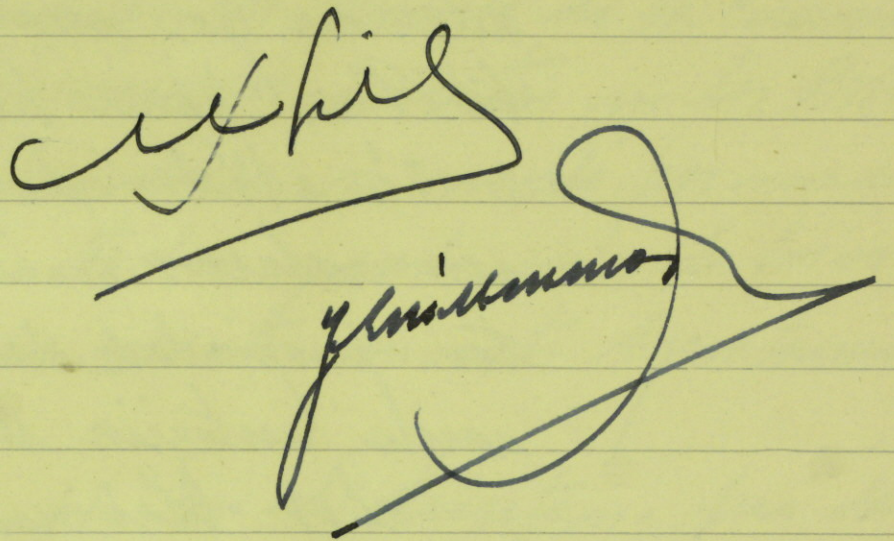
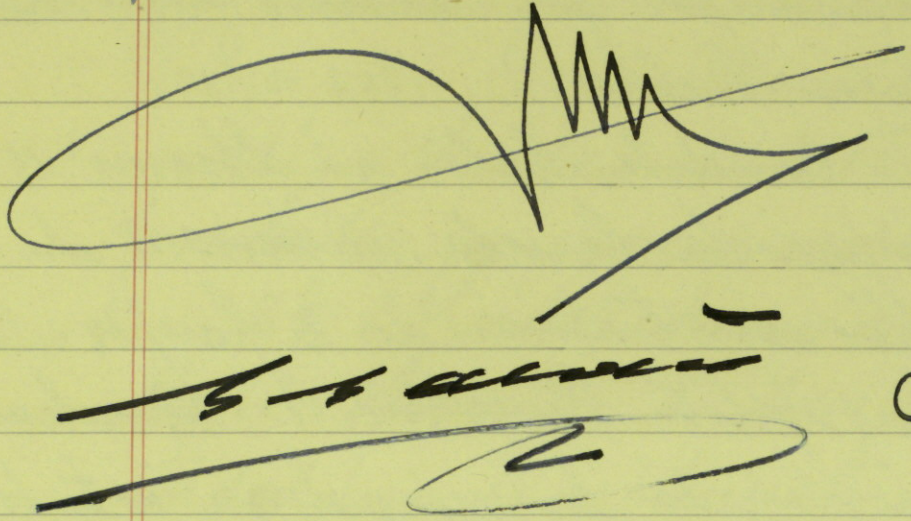
Los señores de la Comisión Municipal Permanente
 por los informes de la Comisión de Educación y Sa-
 ludad acordaron acceder a lo solicitado y que previo el
 pago de los derechos correspondientes, se expedan los tí-
 tulos de Propiedad y autorizaciones solicitadas.

- x 8^o = Antonio Mas Guvada en Villa 7 solicita se
 le autorice cambiar los puntos de la calle.
- x 9^o = Capitano don Riva en Boquera Manchante
 22 dona prostraria una parohada de teja de 21 metros
 por 4' 60 en terrenos de su propiedad sito en Carreter 15
- x 10 = Vda Antonio Polo Candela en Sierra 4 dona re-
 ducir la puerta de la calle de la indicada casa y que
 da a la calle Pedro Soler

Por los informes de la Comisión de Fomento se
 acordó acceder a lo solicitado, condicionando la obra a
 que cubra la fachada como minimo hasta el cañi-
 nal de la puerta y la decima igualmente cubriendo la
 fachada desde fuera la puerta y el canal de la misma
 en la parte de fachada que tiene piso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ha-
 ce solicitado ninguno de los señores presentes el hacer
 uso de la palabra se levantó la sesión en una cele-
 bración se ha insertado una hora, levantándose la

presente acta que queda para la firma de los seño-
res asistentes de todo lo que yo el Secretario certifi-
fico.

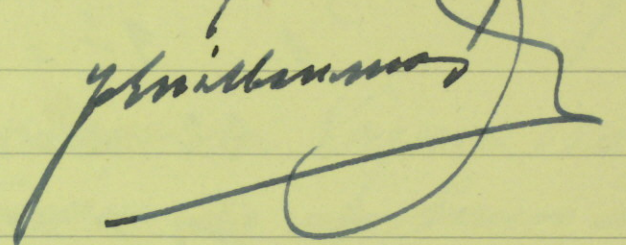
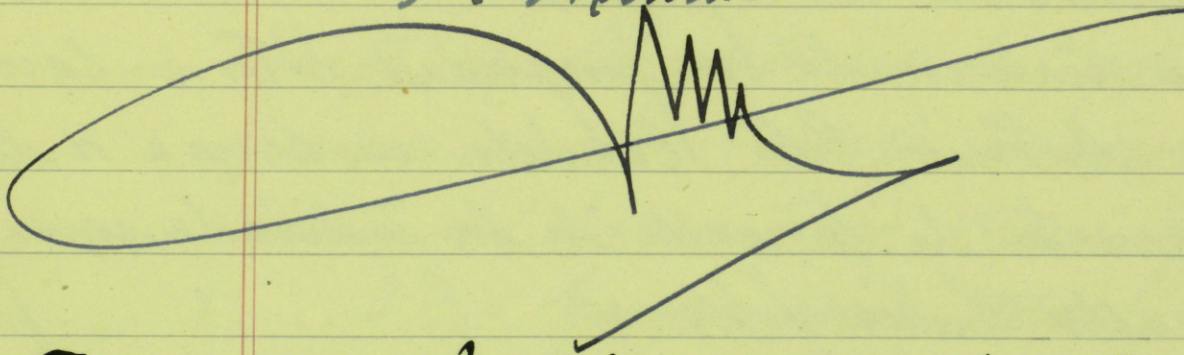


Diligencia = Cerrillente veinte de Agosto de mil novecien-
tos cincuenta y dos.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que
la misma ordinaria parcialmente convocada para este
dia no ha podido tener lugar por falta de numero
de señores Parientes de Alcalde de que notificar.

Vº Bº

M Alcalde

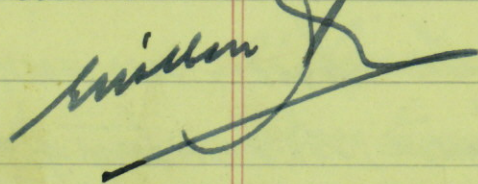


Sesion suplementaria de 22 de Agosto de 1952 a la
 ordinaria del dia 30

Presidencia

Don Vicente Mas Martin
Parientes Alcalde

Don Guillermo Lafrañ Mas
Francisco Lopez Candela



En la villa de Cerrillente a veinti-
dos de Agosto de mil novecientos cin-
cuenta y dos: siendo las veinte horas
se reunieron en el salon de sesiones
de esta Casa Consistorial los señores
que al margen se representan como presen-
tes de la Comision Municipal Per-



manente de este cuerpo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente Don Vicente Mas Martiner y con asistencia del oficial Mayor de Secretaría Don Francisco Guillén Mas a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y a la ordinaria del día veinte, previa convocatoria al efecto.

Se hace constar no asistieron a esta sesión los Señores Presidentes de Alcalde Don Manuel Simmer Pastor y Don Antonio Lledo Martiner, el primero por hallarse ausente con licencia y el segundo por haberse ausentado previamente por ausencia.

Siendo la hora señalada la de las veinte y ocupada que fue la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente Don Vicente Mas Martiner fue declarada abierta la sesión.

Secundariamente yo el Secretario y de orden de la Presidencia se leturna a la Corporación citada para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día.

1º = Lectura u aprobación del acta anterior = 2º = Lectura de Boletines Oficiales = 3º = Recaudación Arbitrios primera quincena mes actual = 4º = Solicitudes = 5º = Expediente sobante vía pública calle Peña = 6º = Dar cuenta celebración arbores Montes de Prados = 7º = Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta convocatoria = 8º = Negocios u preguntas

1º = Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los Señores de la Comisión

2º = Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad cumplimentar todas y cada una de las referidas disposiciones y en cuanto en este Ayuntamiento se relacionan

3º = Seguidamente por mí el Secretario, se dio cuenta de la recaudación habida por todos conceptos en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la primera quin-

suma del mes actual que asciende a la cantidad de veinte mil treinta y ocho pesos y veinte centavos y los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por entendidos

4.º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio cuenta de las siguientes solicitudes.

x 1.º = Rosina Cella Berra, india que por donación de su hija Ysela Yanes, es propietaria del mismo número 4 de la unidad de la Parcela 27 lindante con la 24 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal de esta villa y solicita Título de Propiedad

Conforme los informes de la Comisión de Educación y Sanidad se acordó acceder a lo solicitado y que mediante el pago de los derechos correspondientes se le expida Título de Propiedad.

x 2.º = Hijos de Nicobar Annar Coruchela en Trinidad 96 solicitan autorización para construir un edificio en solar de su propiedad sito en el surround de esta población en la rampa de entrada a la misma con arreglo al proyecto y plano que acompaña.

3.º = Joaquín Sánchez Carreras en Remedios 8 desea subsanar la fachada de la indicada casa.

4.º = Bta Ademar Selva en Pedro Sola 6 desea construir dos habitaciones vivienda sobre el tejado de la ruina de su propiedad sito en la calle del Ángel número 65 sin puerta a la calle Pedro Sola, con dimensiones de 5 x 6 metros y con arreglo al diseño que acompaña.

5.º = Benosa Benurio Quira en Marchantero desea vallar el tejado de la casa de su propiedad sito en Compendio 19 que da al Paseo del Colono.



6.^o = Emilio Salaspinos Martinez en propiedad 76 solicita autorizacion para instalar un motor de 2 H. P. en la indicada casa y como generador de una maquina de tabaco y un aparato de esmeril, solicitando al propio tiempo la apertura de la industria de mercaderia.

7.^o = Jose Mas Gomez en Camprancho 4 solicita autorizacion para instalar un motor de 2 H. P. como generador de una maquina circular para labonar madera.

8.^o = Encarnio Navarro Cortez en l. Norte 2 solicita reparar la maquina que hay sobre la fachada de dicha casa por hallarse en estado ruinoso y cuya casa se halla instalada en el Km. 51 de la carretera de Aguila - Mirante.

9.^o = Remedios Stroha Villalba en Sierra 21 solicita la ocupacion de la casita numero 16 de la Plaza de Abastos para la venta de pollos y huevos.

10.^o = Pedro Amador Fernandez en San Jose 17 solicita se le autorice la venta de helados en un carrito de mano con puesto fijo en la calle indicada y frente a la capilla del Santo.

Los señores de la Comision Municipal Permanente en atencion a los informes de las Comisiones de Fomento y Observacion acordaron.

1.^o = Que se tramiten acerca de la Jefatura de Obras Publicas las solicitudes con los numeros 2 y 8.

2.^o = Aprobar la que se solicita con el numero 3

3.^o = Que con referencia a las que figuran con los numeros 6 y 7 que se instruyan los expedientes respectivos, tramitandolos en forma respectiva.

4.^o = Acceder a lo solicitado en las que figuran a los numeros 9 y 10

5.^o = Por lo que se refiere a la señalada con el numero 4 acceder a lo solicitado pero tomando como fachada la calle que hoy tiene y

6^o: Acuerda igualmente a cuanto se solicita en la suscrita con el número 5 pero a los de que avisar cuando vayan a efectuarse las obras solicitadas con el fin de fijar la línea de las edificaciones que se harán.

x 5^o: = Se paró el expediente en tramitación para llevar a efecto la declaración de sobrante de la vía pública de una faja de terreno existente en la calle Puerta de esta población, dando requerimiento a la Junta al dictamen de la Comisión de Fomento de esta buena Corporación Municipal, que fue del tenor siguiente: = Lo que suscribe Compañero de la Comisión de Fomento de este buen Ayuntamiento, eleva a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente Dictamen: = Visto el acuerdo municipal del día primero de los corrientes sobre declaración de sobrante de vía pública de una faja de terreno ubicada en la calle Puerta. Visto el informe emitido por el Sr. Abogado Municipal de este buen Ayuntamiento determinando su valoración, lindes, dimensiones y características de la faja de terreno en cuestión: = Resultando que en atención a la edificación que existe en la referida calle Puerta de esta población, dicha faja de terreno queda fuera de alineación y por lo tanto no forma parte por de la vía pública por efecto de cuanto antecede. = = Considerando que antes de proceder a su adjudicación es necesaria la previa declaración de tal sobrante de vía pública: Considerando que como trámite también anterior e indispensable es obligación también proceder a la información pública para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por cuanto puedan tener interés directo por la cuestión que se propone a esta Comisión de Fomento acordada: = 1^o: Declarar



robrante de via publica, la faja de terreno situada en la calle Puente de esta poblacion que tiene una extension superficial de 17'23 metros cuadrados y que linda con Vicentef delina delido, Manuel Alvarado Mas, Juan Mas Naches y la propia calle Puente. = 2º Aprobacion el plano de la indicada faja de terreno en el que el aparejador municipal indica la situacion de la misma y 3º Hacer publico el acuerdo por espacio de ocho dias insertando en los correspondientes edictos en el Boletin de Fincas de esta Casa Causistorial y en el Boletin Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes. No obstante el turno. Ayuntamiento en su presupuesto de 1952 acordara lo que estime mas procedente. = Cerrillente 14 de Agosto de 1952 = Por la Comision de Fomento = Liguera las Fincas.

Los señores de la Comision Municipal Permanente visto el dictamen que precede por deliberacion y por unanimidad y despues de haberlo sancionado, acordaron la aprobacion del mismo

6º = A continuacion los señores de la Comision Municipal Permanente se dieron por entendidos de que el dia siguiente habil al en que se cumplan veinte tambien habiles transcurridos a partir de la fecha en que apareciera inserto el edicto en el Boletin Oficial de la provincia y sancionen a los Pliegos de Condiciones facultativas y administrativas que se formen y se aprueben para las mismas, tendran lugar en el local de sesiones de esta Casa Causistorial las subastas siguientes.

Piedra de Construccion = 100 metros cubicos = Lote Forestal que terminara el 30 de Septiembre de 1953 = Tipo de terreno 200 ptes = Lote numero 15 - P denominado Sierra Baja y Lomas.

Albaidin = 15 quintales metricos = Lote numero 15 - P denominado "Sierra Baja y Lomas" Lote forestal 1952-53

Incarcadas

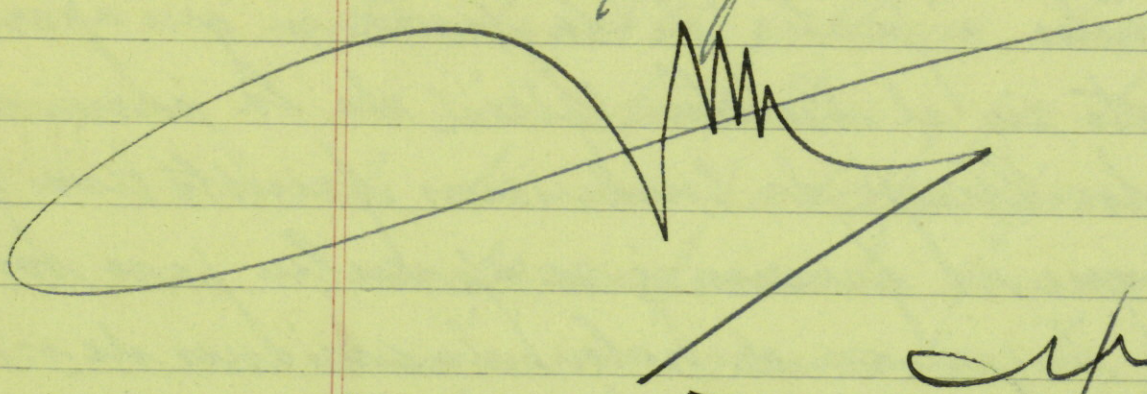
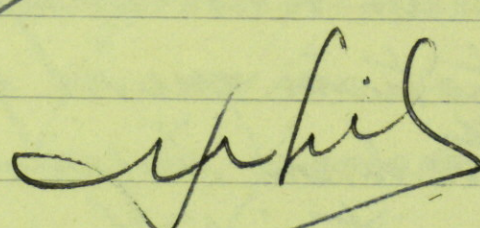
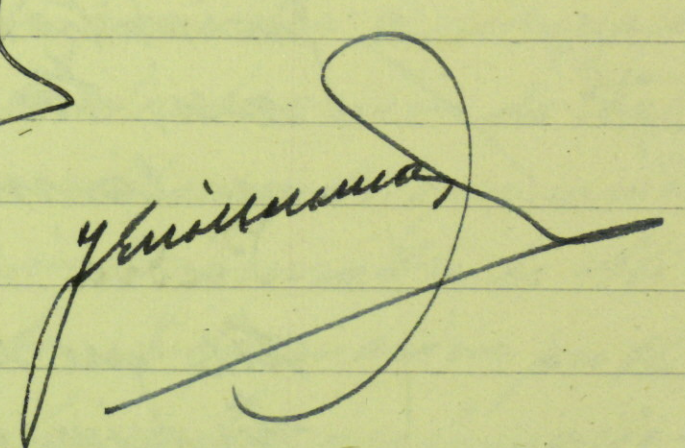
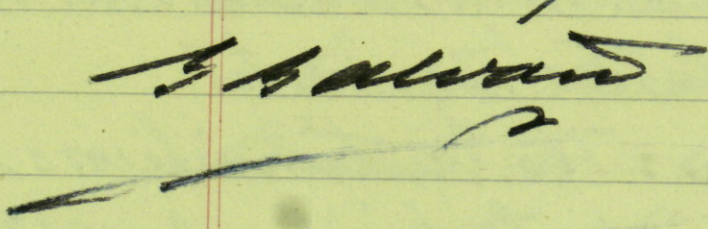
que terminará el día 30 de Septiembre de 1953: Tipo de terreno = Máximo 324' 15 ptes = Mínimo 84' 15 ptes.

Al Bardin = 15 quintales métricos = Menta número 15-0 denominado "La Sierra" Año Forestal 1952-53 que terminará el día 30 de Septiembre de 1953: Tipo de terreno = Máximo 324' 15 ptes = Mínimo 84' 15 ptes.

Esbarro = 4 quintales métricos = Menta número 15-0 denominado "La Sierra" Año Forestal 1952-53 que terminará el día 30 de Septiembre de 1953: Tipo de terreno = Máximo 356' 15 ptes = Mínimo 276' 15 ptes.

Esbarro = 4 quintales métricos = Menta número 15-P denominado "Sierra Baja y Lomas" Año Forestal 1952-53 que terminará el día 30 de Septiembre de 1953: Tipo de terreno 356' 15 ptes máximo. - Mínimo 276' 15 ptes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los señores presentes el hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión en cuya deliberación se han invertido dos horas y quince minutos, levantándose la presente acta que queda para la firma de los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.



Sesión ordinaria de 27 Agosto de 1952
 Presidencia
 Don Vicente Mas Martin
 Alcalde
 Don Guillermo Salvañ Mas
 Antonio Aladi Martin
 Francisco Lopez Candela
 Brillas

En la villa de Villalba a veintiseiete de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos: Siendo las veinte horas se reunieron en el salon de sesiones de esta Corporación local los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde - Presidente Don Vicente Mas Martin y con asistencia del oficial Mayor Don Francisco Brillas Mas en funciones de Secretario a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada para este día.

Se hace constar no asiste a esta sesión por hallarse ausente en licencia el señor Segundo Priente de Alcalde Don Manuel Simón Pastor.

Siendo la hora señalada la de las veinte y ocupada que fue la Presidencia por el señor Alcalde - Presidente Don Vicente Mas Martin fue declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el Secretario se leyó y se dio lectura a la convocatoria pasada para esta sesión en la que figura el siguiente Orden del día:

1º = Lectura u aprobación del acta anterior = 2º = Lectura de Boletines Oficiales = 3º = Solicitudes = 4º = Designar persona para que recibiera en la Depositaria - Pagaduría de Hacienda cantidades a recibir por este Ayuntamiento = 5º = Asuntos urgentes que se presenten respecto de hecha esta Convocatoria = 6º = Puntos u preguntas

1º = Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión

2º = Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó por unanimidad se cumpliera

menton todas y cada una de las expresadas disposiciones y en su caso en este Ayuntamiento se relacionan
3º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada cuenta de los siguientes solicitudes

x 1º = Vicente Molina Ontiveros con domicilio en Poquera 10, solicita se le autorice la colocacion de una rana de cemento no tubada sobre la tumba de su difunto hijo sito en el cuadro numero 3 del Cementerio Municipal de esta villa.

2º = Carlos Garrada Soriano en Arden don 16 solicita se le autorice la apertura de un establecimiento en la calle San Sebastian numero 6 para la reposicion y venta de mariscos lapidarios.

x 3º = Capitan Belmonte Ribera en Cuartel este numero 1 pidiere haber adquirido por compra de Beltrario Candela Belu el nicho numero 2 de la Parva la comprada entre la 70 y 72 de la calle San Jori del Cementerio Municipal de esta villa y solicita titulo de propiedad.

x 4º = Francisco Garcia Galindo en Rambla 45 solicita se le autorice la colocacion de una rana de piedra sobre la tumba donde se hallan enterrados los restos de su hijo suyo en el cuadro numero 4 del Cementerio Municipal.

x 5º = Prisca Mas Mas en Vayra 71 solicita su inscripcion en el Padron de la Beneficencia Municipal

x 6º = Joaquin Maria River en Ismael Candela 3 desea instalar un motor de 1 H. P. como generador de una maquina de hilados en la casa numero 26 de la calle San Jori

7º = Joaquin Candela Fuentes en Cueto 23 desea dedicarse al transporte en carro por el interior de la poblacion.



Los señores de la Comisión Municipal Permanente previos los informes de las Emisiones de Telularia y Sumbal, Fuentito y Lobonacini acordaron acceder a lo solicitado en el concepto por lo que se refiere a la señalada con el número 6 que debería procederse a la instrucción del oportuno expediente.

Hº = A continuación la Presidencia dio cuenta a la Comisión de que en la Depositaria - Caja de Hacienda de esta provincia se hallaban al rollo distribuidas cantidades por los conceptos de Cupo de Campesinado correspondiente al 2º trimestre del año actual y por R.R. N.º. a favor de este Ayuntamiento y procedió a designar persona que en nombre y representación de esta Corporación Municipal pueda hacer efectivos aquellos cantidades.

La Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó el designar al Depositario de Fondos Municipales Don José Anselmo Huatado para que en nombre y representación de esta misma Corporación Municipal pueda hacer efectivo el importe mencionado y firmar los correspondientes recibos de pago a cuyo fin se trasladará a la capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado el hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes el hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido treinta minutos, levantándose la presente acta que queda para la firma de los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

Sesión ordinaria de 3 Septiembre de 1952

Presidencia
Don Vicente Mas Martiner
Benito Albalde
Don Guillermo Salvatierra
Antonio Medo Martiner
Francisco Lopez Candela

Lucho Mas

En la villa de Cavallente a tres de Septiembre de mil noventa y dos: Reunidos a las veinte horas de este día en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, representantes de la Comisión Municipal Permanente de este barrio. Acordamos a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día bajo la Presidencia del Sr. Albalde - Presidente Don Vicente Mas Martiner y con asistencia del oficial Mayor de Secretarías municipales de Secretarías Don Francisco Lucho Mas previa convocatoria girada al efecto para esta sesión.

Se han constatado no asiste a esta sesión sino haberse ausentado previamente el Sr. Segundo Benito de Albalde Don Manuel Simón Pastor.

Siendo la hora señalada se da por abierta y empada que fue la Presidencia por el Sr. Albalde - Presidente Don Vicente Mas Martiner fue declarada abierta la sesión.

Secundamente de orden de la Presidencia y el Secretario se leen a la convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día.

- 1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º
- Lectura de Boletines Oficiales = 3º = Recomendación Arbitrios 2ª quincena mes Agosto = 4º
- Distribución de fondos = 5º
- Relación recibos y facturas = 6º
- Solicitudes = 7º
- Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 8º
- Preguntas y peticiones



1.º: Leída el acta de la sesión anterior y aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión

2.º: Leídas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia, se acordó en cumplimiento de lo que en cada una de las referidas disposiciones y en cuanto por este Ayuntamiento se relacionan

3.º: Por mi el Secretario se dio cuenta de la recaudación habida por todos conceptos en la oficina municipal de arbitrios durante la segunda quincena del mes de agosto último que asciende a la cantidad de veinte mil quinientos noventa y cinco pesos y cinco centavos y los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

4.º: Después en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de atenciones en el mes actual que formula la Intervención de Fondos Municipales y los señores de la Comisión Municipal Permanente habiéndola conforme previa deliberación y por unanimidad acordaron dispensarla en aprobación

5.º: También por mi el Secretario se presentó la Relación de recibos y facturas número 6 que formula la Intervención de Fondos Municipales y que asciende a la cantidad de veinte mil noventa y dos pesos y cinco centavos y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron dispensarla en aprobación y que se paguen con cargo a los Capítulos y Artículos que se remitan del actual Presupuesto de Gastos.

Seguidamente y de orden de la Presidencia yo el Secretario di lectura a las siguientes solicitudes

1.º: Juan Benito Belen en base 12 desea volver a la fachada de la casa que dejó indicada

2.º: Manuel Silva Carrasco en base 32 desea reparar el corral de la fachada de la indicada casa.

- x 3^o = Hilarios Jover Canales en Villa 20 desea disminuir la aduana al alcantarillado público que hoy tiene y pasarla otra a la misma alcantarilla para lo cual precisa sacar dos metros de ranja.
- x 4^o = Francisco Fuentes Pasmal en Equipo Blanco 11 desea abrir una puerta a la calle en la indicada casa para darle acceso al piso.
- x 5^o = Benito Ademar Helva en Cedral 6 desea conectar al alcantarillado público de la calle Angel de la casa de su propiedad sita en el número 21 de la misma calle para lo cual precisa sacar cuatro metros de ranja.
- x 6^o = Gaspar Huatado Juan en Abasco 70 desea disminuir parte de la fachada de la indicada casa por hallarse en ruinas y hacerla nueva.
- x 7^o = María Capucha Cruz en Chaca Chapi 3 desea reparar el vocero de la indicada vivienda.
- x 8^o = Francisco Manchón Abdi en Abasco 149 desea cubrir de cemento el tejado de la indicada casa.
- x 9^o = Concepción María Martínez en General Sanjuán número 10 desea sacar los dos rines mitales (puerta y respaldante) y colocar una puerta provisional así como tapar el respaldante de la indicada casa.
- x 10 = Tomas Carreras Botella en Trinidad 58 solicita se le autorice cubrir la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle Nueva 3
- x 11 = Francisco Cruz Cardosa en Abasco 77 solicita abrir un hueco en la fachada de la indicada vivienda para colocar una ventana y a la vez tapar la que hoy existe.
- x 12 = Antonio Simón Sánchez en Chiriquay 6 desea pasar al alcantarillado desde la indicada casa que da a la calle Enrique Valera para conducir las aguas residuales a la alcantarilla que en dicha calle existe y que recoge las aguas de lluvia para lo cual precisa co-



casar 17 metros de ranja.

13 = Antonio Perea Amador en Plaza principal 12 desea techar un trazo delante de la misma indicada con el fin de habilitarlo para habitación.

14 = Francisco Davó Marchon en Melina 12 indica que habiendo cumplimentado la orden de este Ayuntamiento de demarcar el robo de su propiedad sito en la calle del Vivo y deseando vallar el mismo, solicita se le señale líneas a la que tenga que sujetarse.

15 = Francisco Mas Beltrí en Bravía General Sanjurjo 3 desea ampliar las 2 ventanas de la indicada casa que dan a la calle, así como reparar la cañería del desagüe.

16 = José Guadaña Sanchez en Trinidad 28 desea reparar el balcón de la indicada casa.

17 = Juan Pastor Llovi en Angel 121 solicita autorización para construir un retrete de obra pegado a la fachada de la indicada casa, así como también reparar la chimenea.

18 = Francisco Mas Beltrí en Melinos 24 desea abrir un patio de $8 \times 6'40$ metros en la casa indicada.

19 = Vela de Antonio Benabon en Carmen 21 desea abrir una ventana de $1'30 \times 1'60$ metros en la casa de su propiedad sito en el número 23 de la misma calle.

20 = Brasa Fajardo Mas en Marchanturo 21 desea reparar parte de la fachada de la indicada casa.

21 = Ildelfonso Mas Mas en Coban 31 desea reparar el patio de su propiedad antiguo a la nueva que indica.

22 = José Belmonte General en A. Barcelona 11 desea construir una casa de nueva planta de $9'50 \times 14'20$ metros en terrenos de su propiedad sito en la carretera de los Estrechos Km. 1 de la misma.

Los Señores de la Comisión Municipal Permanente visitan las solicitudes que preceden y los informes de la Co-

misim de Fomento para deliberacion y por unanimidad acordaron.

1.^o Aprobar cuanto se solicita en las solicitudes reunidas con los numeros 1 al 11 inclusive.

2.^o = Aprobar lo solicitado en la numero 12 pero condicionada a que las aguas residuales del in a la alcantarilla que arroja estas si hay de nivel bastante, pero no del in de haberse demandado con las aguas de lluvia, a fin de que no se produzcan olores etc.

3.^o = Aprobar lo solicitado en la numero 13 pero debiendo al solicitante sujetarse a las lineas que le han sido señaladas por el Sr. Apoyador Municipal.

4.^o = Aprobar cuanto se solicita en la numero 14 pero condicionada a retinarse el solicitante lo suficiente para que la calle quede de 3'50 metros ancho apropiadamente, debiendo igualmente al Sr. Apoyador Municipal de Obras al in a levantar la pared para que le fije linea.

5.^o = Aprobar lo referente a la reparacion de la cornisa del dorado, por lo que se refiere a la ampliacion de ventanas que solicita por estar la calle sujeta a un proyecto de ensanche, el dia que se retire a la linea que se le demarque, podra ampliar las ventanas de referencia. - Solicitud n.^o 15

6.^o = Aprobar igualmente cuanto se solicita en la reunida con el numero 16 pero a base de que haga una faja de enlucido hasta la altura del balcon.

7.^o Agradecer lo solicitado en la numero 17 no debiendo salir el recto de la fachada o sea que no se quedan empotrados a la misma.

8.^o = Aprobar cuanto se solicita en la reunida con el numero 18 pero condicionada a que si tuviera que abrir alguna ventana, tendra que presentarse el plano correspondiente.

9.^o = Aprobar igualmente lo solicitado en la reunida

x 27 = Juan Agustín Ramos en Abasco, solicita
se le quite la construcción de un banco de pie-
dra delante del grupo de nichos de su propiedad in-
clavado en la parcela número 1 duplicada de la ca-
lle Santo Cristo del Cuarenta Municipal.

x 28 = Juan Alido Alido en S. C. Jesús número 12
solicita adquirir por compra la Parcela número 16
de la calle Sts. Cristo del Cuarenta Municipal
para la construcción de un sarcófago, con arreglo al
dibujo que adjunta.

x 29 = Luisa Nos Candela en Carretas 11, solicita
ser incluida en el Padrón de la Beneficencia Mu-
nicipal.

x Los Síndicos de la Comisión Municipal Perma-
nente piden los informes de la Comisión de Educa-
ción y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado, en
la fealdad y por lo que se refiere a la señalada con
el número 28 que la construcción de cuanto se so-
licita queda impedido, a levantarse en la Parcela se
referencia los dos paredes laterales y la del fondo
a la altura de las edificaciones colindantes con
el fin de no estorpar la estética de la calle.

x 30 = Francisco Barrera Ferrándiz vecino de San-
ta Jula con domicilio en Soledad número 22 desea
afianzarse de una manera fija y permanente y con
carácter eventual al puesto dotado número 44 de la
Plaza de Abasco para la venta de pescado fresco.

x 31 = José Benito Planells en Estanco 3 desea abo-
narse de una manera permanente y con carácter e-
ventual al puesto número 16 de la Plaza de Abasco
para la venta de rametillos.

x 32 = Miguel Alido Ferrándiz en Abasco 36 desea
instalar un puesto fijo para la venta de helados en
la calle San José frente a la capilla del Santo Vi-
sion a principios de la calle Liria y Melixa.



Pues los informes de la Comisión de Cobranza en asunto acaer a lo solicitado y por tanto a lo que solicita Miguel Ledo Fernández la autorización sea en el segundo punto de los indicados.

Truques u brevedades

1º = Don Antonio Ledo Martínez ha usado de la palabra después de concedido por la providencia, haciendo constar y proponiendo debe haber cumplido al Comisionario de la Empresa Constable, las normas establecidas para la expedición de Billetes y que se hallan anunciadas al público en la taquilla de la Empresa, ello como lo consiguiera en beneficio del público en general. Se acordó conforme a la propuesta

y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los demás señores asistentes, el Sr. Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas y veinte minutos, levantándose la presente acta que queda para la firma de los señores presentes de todo lo que yo el Secretario ratifico.

[Handwritten signatures and scribbles]

Diligencia = Cerrósele día de Septiembre de mil novecientos...
da por el Sr. Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria previamente convocada para este día no ha podido tener lugar por no haber asistido nin-

no suficiente de Señores Beneméritos de Alcalde de que
certifico



V.º B.º

El Alcalde

Guillermo

Otra = Convivente doce de Septiembre de mil novecientos
noveenta y dos.

da pongo yo el Secretario para hacer constar que
la sesión ordinaria convocada para este día
no ha podido celebrarse por falta de asistencia de los
Señores Beneméritos de Alcalde de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde

Guillermo



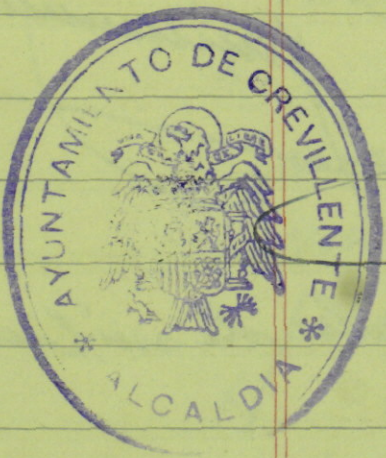
Otra = Convivente día y siete de Septiembre de mil no-
vecientos noventa y dos.

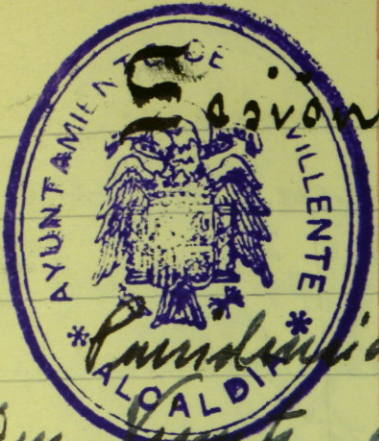
da pongo yo el Secretario para hacer constar que
la sesión ordinaria convocada para este día no ha
podido celebrarse por falta de número de Señores
Beneméritos de Alcalde de que certifico.

V.º B.º

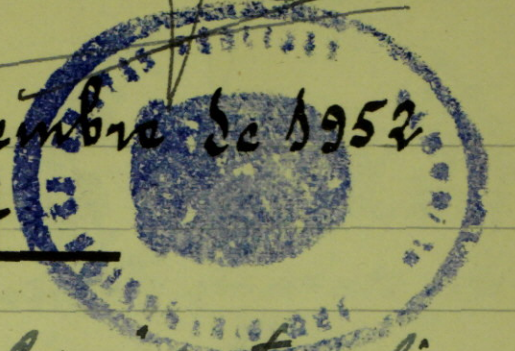
El Alcalde

Guillermo





sesión suplementaria del día 19 de Septiembre de 1952
a la ordinaria del día 27



Don Vicente Mas Martini
Don Juan Salvañ Mas
Don Antonio Llorens Martini
Don Francisco Llorens
Martini

En la villa de Villente a diez y
nove de Septiembre de mil novecientos
cinuenta y dos: siendo las veinte horas
se reunió en el salón de sesiones de
esta casa consistorial los señores que al
margen se expresan componentes de la
Comisión Municipal Permanente de este
término. Acordando a la finalidad de
celebrar la sesión suplementaria convocada

para este día, a la ordinaria del día diez y nueve, ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Don Vi-
cente Mas Martini y en asistencia del Oficial Mayor
de Secretaría en funciones de Secretario Don Francisco
Martini Mas.

Se hace constar no asiste a esta sesión, habiéndose
excusado previamente por ausencia el Sr. Segundo Benito
de Alcalde Don Manuel Simón Pastor.

Siendo la hora señalada la de las veinte y ampa-
da que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde Don Vi-
cente Mas Martini fue declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el Se-
cretario de Lettura a la Corporación girada para esta
sesión en la que siguen el siguiente Orden del día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura
de Boletines Oficiales = 3º Recomendación Arbitrios 1º quincena
mes actual = 4º Solicitudes = 5º Expediente instalación motor
Jose Mas Gomez = 6º id. id Emilio Salvañ Martinez =
7º id. id. Joaquin Morera Perez = 8º Expediente declara-
ción obrante vía pública calle Peña = 9º Asuntos que con
el carácter de urgentes se presenten despues de hecha esta
Convocatoria = 10º Preguntas y preguntas

1º Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada

- por unanimidad de los señores de la Comisión.
- x 2.º = Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó se proceda a cumplimentar todas y cada una de las expresadas disposiciones y en cuanto en este Ayuntamiento se referian.
- x 3.º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la resolución habida por todos reunidos en la oficina municipal de Substancia que asiente a la cantidad de veintiocho mil ochocientas ochenta y cinco reales y los señores de la Comisión Municipal Permanente los dieron por entendidos.
- x 4.º = Igualmente por mi el Secretario fue dada lectura a las siguientes solicitudes.
- x 1.º = Manuel Candela Pastor i Hijos en C. Oeste indica que por compra de Mariano Martinez Sempere son propietarios del nicho numero 1 de la 1.ª de la Parada numero 76 que linda con la 78 de la calle San Jori del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad.
- x 2.º = Maria Mas Boas en C. Sur 43 indica haber adquirido por compra de Cayetano Candela Belu el nicho numero 3 de la mitad de la Parada numero 72 lindante con la comprada entre la 70 y 72 de la calle San Jori del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad.
- x 3.º = Manuel Candela Belu en Abasco 156 solicita adquirir por compra la Parada numero 10 de la calle Santa Cruz del Cementerio Municipal para la construcción de 2 campos de nichos.
- x 4.º = Jori Belu Sanster en San Joaquin 34 solicita autorización para la colocación de una cama de piedra rotulada sobre la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su madre política.



instalada en el Cuadro numero 1 del Cementerio Municipal
5.^a = Antonio Juan Gonzalez en Alamos 145 solicita co-
mo en años anteriores se le autorice la venta de vinos y li-
carios durante los dias de fiesta del Barrio de Alamos en
honor a la Virgen de la Salud

x 6.^a = Cecilio Mas Alodi en Alamo 4 solicita se le
autorice la venta de artículos de Botellia y similares en
el mismo local donde tiene instalada una heladeria en la
calle General Sanjujo numero 6

7.^a = Francisco Candela Ramon en Campanito 61 so-
licita autorización para colocar un kiosco fijo para la
venta de fruta seca en invierno y Helados en verano en
el mismo punto donde tiene actualmente un carrito de
mano en la Plaza de Uruji.

x 8.^a = Vicente Belm Alfonso en Yaguna 55 desea repara-
rar la fachada de la indicada nueva

x 9.^a = Pedro Ripoll Richard en Angel 119 desea subsanar
la fachada de la indicada vivienda.

x 10 = Manuel Mas Rodriguez en Angel 12 desea repara-
rar la fachada de la nueva de su propiedad sita en
la calle Alamos n.º 148

x 11 = Pilar Fernandez Cordoba en Barcelona 13 desea
reparar la fachada de la indicada casa.

x 12 = Ramon Davi Candela en Yaguna 39 desea llevar
a cabo una pequeña reparacion en la fachada de la in-
dicada nueva.

x 13 = Jori Vardi Pastor en Macha 19 desea construir un
portal sanitario a la fachada de la nueva indicada de
una estension de 3 x 4 metros.

x 14 = Enrique Aloncho Sanchez en Piedras 33 de-
sea cambiar los puntos de la calle y reparar parte de
la fachada.

x 15 = Francisco Admar Benavida en Alamos 58 solicita
se le autorice la construccion de un retrete de obra sobre
la fachada de la indicada nueva.

x 16: Saturno Serrano Rodriguez en Camino 22 indica que por considerar en ruinas parte de la pared propiedad de Maria Sedid, lindante con la manzana de su propiedad, solicita se pague la Comisión de Fomento y asimismo sobre el particular.

x 17: Manuel Peto Olvera en Remedios 16 desea reparar la fachada de la indicada casa que linda en la calle Campamento.

18: Vincha de Joaquin Valdes Davo en Calvo Sotelo 4 solicita autorización para edificar en el solar de su propiedad sito frente a la glorietta del mercado, notando se le fije la línea correspondiente.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que proceden y los informes de las comisiones de Educación y Hacienda, Gobernación y Fomento, Justicia, Higiene y por unanimidad acordaron

x 1º: Aprobar cuanto se solicita en las manzanas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11

x 2º: Por cuanto se refiere a la manzana 7 que presenta el solicitante diseño y dimensiones del kiosco que pretende instalar

x 3º: Aprobar lo solicitado en la manzana al número 12 para condicionada la realización una reparación al fondo o sea que ha de quedar la obra completamente asegurada en virtud de desembolso debiendo limpiarse además toda la basura que invade al acceso al solar

x 4º: Acceder a lo solicitado en la manzana 13 por no ser sobrepasados de la fachada 3'40 metros y avisando cuando se comience a la obra para fijar la línea

x 5º: Acceder asimismo a lo solicitado en la manzana 14 para a base de cubrir toda la fachada.

x 6º: Autorizar la construcción del estribo que se



solista en la número 14, siempre que quite el portado en la pared, no formando saliente alguno.

7.º = Que en atención a cuanto se indica en la reunión con el número 16 y teniendo en cuenta que el muro de fachada y pared medianera que indica el requerente están en ruina, debe procederse al derribo de todo lo que se halla en malas condiciones y que reconstituyan la fachada siguiendo la línea correspondiente que deberá ser fijada por el Director de Obras de este Ayuntamiento.

x 8.º = Acceder a lo solicitado en la que se refiere con el número 17 pero condicionada a que cubra toda la fachada de la casa de una planta y brinde una franja a la antigua de dos plantas.

x 9.º = Denegar lo solicitado en la reunión con el número 18 por no permitir edificar la Parcela de terreno que indica dada la poca extensión de que consta.

5.º Dada cuenta del expediente instado a virtud de la solicitud producida por el vecino de esta villa don José Mas Barón para llevar a cabo la instalación de un motor de 2 H.P. como generador de una máquina para elaborar madera en la casa número 4 de la calle Campo-ronto, la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad en vista del expediente expediente y los informes emitidos por la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento acordaron acceder a lo solicitado, pero quedando sujeción a la promisión de la autorización de la Jefatura de Industria y otra en la Matricula Industrial debiendo comunicarse este acuerdo al interesado.

6.º = Dada cuenta asimismo del expediente instado con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta villa don Emilio Laboni Montaner para llevar a cabo la instalación de un motor de dos H.P. como generador de una máquina de taladrar y un aparato manual en la casa número 76 de la calle de la Trinidad.

La Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad con vista del expediente expediente y los informes emitidos por la Comisión de Fomento de este ramo. Acordaron acceder a lo solicitado, pero quedando supeditada a la presentación de la autorización de la Jefatura de Industria y alto en la Matrícula Industrial debiendo comunicarse este acuerdo al interesado.

7º = Seguidamente se presentó el expediente interesado con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta villa Don Joaquín María Pérez para llevar a cabo la instalación de un motor de un H. P. como generador de una máquina de trillar en la casa número 26 de la calle San José y los señores de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad con vista del expediente expediente y los informes emitidos por la Comisión de Fomento de este ramo. Acordaron acceder a lo solicitado pero teniendo en cuenta las características del inmueble donde se ha de llevar a cabo la instalación solicitada, esta debe hacerse en la parte de sotano donde los otros corresponden a la misma finca, pero quedando supeditada esta autorización a la presentación de la de la Jefatura de Industria y el alto de Matrícula Industrial, debiendo comunicarse este acuerdo al interesado.

8º = En continuado acto se dio cuenta con el expediente en tramitación sobre la declaración de servidumbre de vía pública de una faja de terreno reservada en la calle Cruzta de esta población, en el que aparece el siguiente Dictamen:

"Acordamiento de Creyente: Comisión de Fomento = dos que suscriben como representantes de la Comisión de Fomento de este ramo. Acordamiento, elevan



a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente Dictamen: Visto el acuerdo municipal del día veintidós de Agosto último, sobre declaración de sobranse de vía pública de una faja de terreno enclavada en la calle Puerta de esta población y

Considerando que publicados los correspondientes edictos, no se ha formulado contra el acuerdo municipal ninguna reclamación que se haya suscitado al efecto.

Considerando que en consecuencia procede aprobar definitivamente dicha declaración de sobranse de vía pública

Vistas las disposiciones de la Ley de Régimen Local vigente, Replanteamiento de 9 de Julio de 1924 y R. D. de 2 Abril de 1930 y disposiciones concordantes en amada

1.º = Aprobar definitivamente la declaración de sobranse de vía pública, de la faja de terreno situada en la vía del día 22 de Agosto último y enclavada en la calle Puerta de esta población, por no haberse formulado reclamación alguna contra el acuerdo municipal durante su exposición al público.

2.º = Proceder a la enajenación de dicha Parcela sobranse de vía pública, tramitándose el correspondiente expediente y exponiéndose al público esta enajenación lo fin del que durante el plazo de quince días hábiles, puedan presentarse las peticiones de los que pretendan tener alguna preferencia sobre dicha Parcela

3.º = Facultar a la Alcaldía a fin de que proceda a tramitar las normas oportunas y para que todos los documentos sean necesarios e indispensables en orden a la enajenación

Ello no obstante el Ayuntamiento acordará lo más procedente = Cuvillén de 18 de Septiembre de 1932 = Si-

quien las firmes.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente por una deliberación y por unanimidad acordaron aprobar el anterior Dictamen de la Comisión de Fomento y que se cumplimente en todos sus puntos y a todos sus efectos.

9: = La Presidencia a continuación dió cuenta de que la 1.^a y 2.^a subasta para los aprovechamientos de Pastos y Caca del Monte número 137 del Catálogo, denominado "dos Saladares" de la pertenencia del Estado celebradas en los días 1 y 12 de los corrientes, habían sido desahucadas derivadas por falta de licitadores y los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por entendidos.

10 = Asimismo dió cuenta la Presidencia de que las subastas para los aprovechamientos de Esparto y Algodón de los Montes números 15-0 y 15-1 denominados "La Sierra" y "Sierra Baja y Lomas" de la pertenencia de este Municipio así como la del aprovechamiento de Ciénaga del Monte número 15-8 tendrían lugar el próximo día veintinueve de los corrientes con arreglo a los Pliegos de Condiciones aprobados para las mismas y honas que en los mismos se indican, y los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por entendidos.

11 = Seguidamente se dió cuenta y lectura a la solicitud formulada por el vecino de esta villa Don Vicente Aragón Gallardo como Presidente de la Sociedad Artística Chapí S. A. y en nombre y representación de la misma sobre los daños y perjuicios que se vienen causando el edificio Teatro Chapí por las aguas de lluvia o consecuencia de haberse variado la estructura de la Boquería que existe en la calle Trinidad esquina a la calle Cabana y haberse levantado por Don Joaquín Alfaro sin más el nivel del piso del callejón